

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE
REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE
APARATAJE CON DESTINO A LOS CENTROS
DEPENDIENTES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE
ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE
SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO CON CRITERIO UNICO.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1038080350872838371703**

Calle San Martín de Porres, 6
28035 Madrid
Tel. +34 91 370 04 03



INDICE

1.	OBJETO DEL CONTRATO	3
2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS ..	3
3.	CONSIDERACIONES GENERALES:	11
4.	PRESTACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO	12
5.	NORMATIVA GENERAL	13

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE APARATAJE CON DESTINO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON CRITERIO UNICO.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de Aparataje para uso docente para los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

El número de unidades que se especifican tiene un carácter determinado y se refieren a un período de 6 meses.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS

- Las características técnicas de los productos descritas apartado 2. Especificaciones técnicas que deben cumplir los artículos en el presente pliego, se deben entender como mínimas y exigibles, al igual que las recogidas en el apartado 3. Condiciones generales relacionadas con el suministro, 4. Prestaciones incluidas y 5. Normativa general.
- Las características técnicas exigidas serán las que definan con detalle las condiciones técnicas mínimas que debe presentar el producto, más allá de la denominación del lote.
- El envase comercial será el del propio artículo que contiene y deberá permitir la identificación del contenido y tendrá el texto en castellano (o será inequívocamente identificable por similitud al castellano). No será necesaria la traducción de la marca comercial o nombre comercial del producto. Tendrá simbología internacional estándar.
- Las instrucciones/manual de uso para profesionales estarán en castellano, y si han sido traducidas deberán estar correctamente adaptadas al castellano para no dar lugar a interpretaciones, equívocos, o problemas de seguridad al hacer una lectura literal del texto. Serán exactamente las mismas, y en el mismo formato en que se suministran con el artículo, y sus especificaciones técnicas serán ajustadas a las características de la ficha técnica.
- El envase y el producto de la muestra, en los casos en los que se requiera su presentación, serán idénticos a los productos que se suministrarán, incluyendo todos los accesorios que se soliciten y que se oferten. Las muestras con pegatinas o etiquetado superpuesto sobre el contenido o sus características, o que no esté impreso convenientemente en cada envase individual no serán válidas.
- Las presentaciones objeto de este contrato estarán en perfectas condiciones de uso y se ajustarán a las condiciones técnicas y de calidad exigidas.
- Todo el material suministrado estará exento de Látex, salvo que se solicite lo contrario en las características técnicas de cada producto.

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	3000704	DERMATOSCOPIO	- Diseño de bolsillo, compacto (sin mango) y ligero. - Peso: máximo 160 gr con batería - Tipo de luz: LED blanca - Posibilidad de alternar entre uso de luz polarizada y de inmersión (dermatoscopio híbrido). - Tamaño de lente: de 25 a 30 mm. - Placa frontal con marcas de 10 mm. - Resolución HD - Batería recargable. - Indicador de carga. - Apagado automático para ahorrar batería. - Cargador de enchufe incluido y cable de carga USB tipo C - Conexión USB - Cinta para colgar. - Funda/ bolsa de transporte acolchado, de protección incluida. - Incluir adaptador universal de pinza para cualquier Smartphone y Tablet - Resistente a limpieza con productos desinfectantes compatibles con aparataje sanitario
2	3000704	DERMATOSCOPIO DE BOLSILLO BASICO	- Iluminación con sistema de polarización cruzada - Sin necesidad de utilizar aceites como interfaz. - No se requiere contacto con la piel. - Lente de 15 mm 10x de gran calidad - Iluminación al menos 8 LEDS. - Batería de litio para al menos 1200 exámenes. - Diseño compacto y fácil transporte. - Con estuche de transporte

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
3	3000888	DEFIBRILADOR ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES EPS	- Desfibrilador de entrenamiento versátil, que se pueda utilizar en diversos maniquís y generador de múltiples escenarios. - Simula un desfibrilador en apariencia, operativa de manejo y mensajes de voz, pero no da descargas reales. Etiqueta visible en estuche y dispositivo que indique "solo para entrenamiento". - Conector de electrodos, ilustración de como colocar electrodos, botón de encendido, botón de descarga, control de volumen, altavoz para escuchar mensajes. - Incluir app para el manejo por el instructor. - Incluidos electrodos para el dispositivo de entrenamiento DEA, 8 adultos y 8 pediátrico. - Interfaz muy sencilla. - Metrónomo. - Incluir adaptadores y atenuadores de corriente necesarios para la formación. - Pilas/batería recargable con cargador incluido. - Tamaño 20x15x5cm $\pm$ 2,5. - Estuche de transporte. - Aplicación para móvil abierta que permita practica de RCP y DEA.; que permita controlar varios dispositivos de entrenamiento DEA simultáneamente - Conexión por bluetooth. - Idioma: español

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
4	3000777	ELECTROCARDIOGRAFO DE BOLSILLO BLUETOOTH	- Dispositivo ECG portátil de 6 Derivaciones, compatible con Smartphone y tablets a través de Bluetooth. - Aprobado por la FDA. - Detecta fibrilación auricular, bradicardia, taquicardia, extrasístoles supra ventriculares, el ritmo sinusal con un intervalo QRS amplio y el ritmo sinusal con ectopia extra sistólica supra ventricular. - Dos electrodos en la parte superior para los dedos y otro en la parte inferior para que entre en contacto con la piel de la pierna izquierda. - Resultados en 30 segundos. - Incluye estuche y funda dura, EVA o similar, de protección compatible

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
5	3000438	FONENDOSCOPIO ADULTO DOBLE CAMPANA	- Fonendoscopio de doble campana de acero inoxidable con doble membrana. - Diámetro del diafragma: Lado para adultos 4,3 cm. Lado pediátrico 3,3 cm y convertible en campana abierta. - Membrana de doble frecuencia de pieza única en las dos caras para detectar ruidos de alta y baja frecuencia por simple cambio de presión ejercida. - Aro aislante que evita que el paciente sienta frío. Sistema acústico que permita la perfecta auscultación de todos los rangos de frecuencia sin interferencias de ruidos externos. - Alta sensibilidad acústica de al menos 7. - Tubo con lumen en Y de goma en una sola pieza, con excelentes propiedades de transmisión del sonido. - Arco binaural de aluminio anodizado con canal acústico único, ángulo ideal para adaptarse anatómicamente y la presión de apriete del arco pueda regularse según el profesional sanitario. - Resistente a la limpieza con alcohol. - Olivas blandas, especialmente suaves que se adapten a la presión y aíslan el canal auditivo. Incluir olivas de repuesto. - Longitud del tubo mínimo 54 cm. Libre de látex ni phtalatos. - Deberá incluir etiqueta para identificación personal de material plástico.

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
6		FONENDOSCOPIO DIGITAL	- Fonendoscopio digital híbrido con modo analógico y digital que permita alternar durante su uso. Dimensiones y Peso: Longitud total: 69 cm $\pm$ 3 cm. Peso neto hasta 232 g. Campana de acero inoxidable de doble cara (uso pediátrico y adulto) con membrana de doble frecuencia para que permiten escuchar sonidos de baja y alta frecuencia simplemente variando la presión y con reborde para evitar el contacto frío. Diámetro diafragma grande: 4,3 cm. Diámetro diafragma pequeño: 3,3 cm. Amplificación digital hasta 40$\times$ a frecuencia pico (125 Hz) respecto al modo analógico. Cancelación activa de ruido para reducir interferencias ambientales. Filtro dual: modo analógico y amplificado. Bluetooth para conexión con app. Olivas superblandas intercambiables que se adaptan al conducto auditivo para el sellado acústico. Construcción binaural de doble lumen, arco en "Y" anatómico, que permita regular la presión de ajuste. Campana en acero inoxidable, acabados en aluminio anodizado. Batería recargable con aproximadamente 8 h de transmisión continua. Certificado FDA (uso clínico). Cumple con HIPAA para transmisión segura. Visualización en tiempo real de PCG y ECG, escucha inalámbrica, modos cardíaco, pulmonar y amplio, grabación única de sonido con reproducción en tiempo real, lectura de frecuencia cardiaca promedio mediante aplicación con actualizaciones inalámbricas del dispositivo.

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
7	3000438	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO DOBLE CAMPANA	- Fonendoscopio de doble campana de acero inoxidable pediátrica y neonatal, membrana de frecuencia única (flotante). - Medidas: diámetro campana 3,4-2,7 cm y 2,8-1,7 cm. - Aro aislante que evita que el paciente sienta frío. - Sistema acústico que permita la perfecta auscultación de todos los rangos de frecuencia sin interferencias de ruidos externos. - Alta sensibilidad acústica de al menos 7. - Tubo con lumen en Y de goma en una sola pieza, con excelentes propiedades de transmisión del sonido. - Arco binaural de aluminio anodizado con canal acústico único, ángulo ideal para adaptarse anatómicamente y la presión de apriete del arco pueda regularse según el profesional sanitario. - Olivas blandas, especialmente suaves que se adapten a la presión y aíslen el canal auditivo. - Incluir olivas de repuesto. - Longitud del tubo mínimo 57 cm. Libre de látex ni phtalatos. - Deberá incluir etiqueta de identificación personal de material plástico.

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
8		TENSIOMETRO DIGITAL	- Monitor de presión arterial oscilo métrica digital automático de brazo. - Con manguito que permita la medición más precisa en cualquier posición alrededor del brazo. - Inflado rápido e indoloro. - Dotado de al menos 2 manguitos que cubran el rango pediátrico, adulto y obeso con los conectores incluidos en cada uno de ellos. - Detector de ajuste corrector de manguito. - Detector de arritmias, fibrilación auricular y movimiento corporal para evitar errores de lectura. - Validado para uso en niños, pacientes diabéticos y embarazadas. - Pantalla con números grande de fácil lectura e indicador LED de presión alta. - Indicador de presión arterial alta. - Control de presión de insuflado en cada medición. - Alimentación a red con adaptador/cargador incluido con cable de 1400 mm de longitud como mínimo y pila/baterías recargables incluidas. - Apagado automático. Indicador de batería. - Rango de medición para P.A. 0/290. Rango medición F.C. 40/180. - Presión: de 0 a 299 mm Hg / Pulso: de 40 a 180 /minuto Presión: ± 3 mm Hg / Pulso: $\pm 5\%$ de la lectura del visor. - Incluir estuche o bolsa de transporte. - Validado clínicamente según el protocolo internacional de la SEH.
9	3000793	VIDEO OTOSCOPIO	- Video otoscopio LED blanco natural. Resolución mínima 1280 x 720 píxeles. - LCD TFT. - Enfoque manual, desde 25 mm a 100 mm ± 5 mm. - Batería de litio recargable, autonomía 3,5 a 4 horas, tiempo de carga máximo 4 horas. - Tarjeta SD de 8 GB incluida, compatible con tarjetas SD de 2 GB a 32 GB, formato FAT.

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
			- Características de las salidas de vídeo Digital: USB 2.0 mini USB: AV compuesto. - Imagen en vivo y adquisición para transferencia de datos y Video otoscopia a distancia.

3. CONSIDERACIONES GENERALES:

Durante toda la vigencia del contrato aplican las siguientes consideraciones generales relacionadas con el suministro:

- El adjudicatario se responsabiliza y asume frente a la Gerencia el compromiso de garantizar en todo momento el suministro permanente, continuo e ininterrumpido, de los bienes objeto del contrato de acuerdo con las necesidades de la Institución.
- El adjudicatario dispondrá de un servicio de atención al cliente con personas de referencia identificadas para atender cualquier reclamación, duda, o necesidad de gestión logística de pedidos y/o servicio técnico, informando, si se requiriese, de los indicadores de calidad de servicio prestado a esta Gerencia, como tiempos de respuesta, tiempos de resolución satisfactoria de incidencias, etc.
- Los pedidos que se realizarán por la Gerencia al adjudicatario podrán tener distintas direcciones de entrega en el mismo pedido, es decir, que la cantidad de unidades totales de un pedido, se entregarán en las distintas direcciones de entrega que se especifique en el propio pedido, donde se indicarán el número de unidades por destinos.
- El Adjudicatario dispondrá de un procedimiento de retirada del material defectuoso o que no esté conforme a lo exigido. El tiempo de respuesta, de obligado cumplimiento, para efectuar la retirada de ese material será inferior a las 48 horas desde la notificación, incluido en el precio ofertado. Así mismo, el adjudicatario tiene la responsabilidad de la eliminación de dichos materiales cumpliendo la normativa vigente en materia medioambiental y de gestión de residuos que le pudiera aplicar.
- En el mismo momento de la retirada, se procederá a la entrega de las mismas unidades de material en las condiciones aceptadas por el adjudicatario en este pliego, considerándose a partir de ese momento, de no restituir el material objeto del pedido, retraso en la entrega del pedido, pudiéndose aplicar las penalidades que pudieran derivarse de este incumplimiento y recogidas en los pliegos.
- En los casos en los que el adjudicatario sea conocedor de la imposibilidad de cumplir con sus compromisos contractuales de suministro, en los tiempos y formas acordados, pondrá en conocimiento dicha circunstancia de forma inmediata al órgano de contratación, al interlocutor del contrato y a sus interlocutores habituales con los que gestiona los pedidos de suministros. Estará obligado a emitir por escrito las notificaciones que le sean solicitadas en relación con ello.
- En caso de un cambio de referencia por mejora del producto u otros motivos, el adjudicatario tiene la obligación de ofrecer una alternativa de igual o superior calidad a

- la adjudicada, previa conformidad de la Gerencia, sin coste adicional, y cuya pertinencia se valorará siempre que la nueva referencia cumpla las características técnicas exigidas en el pliego y puntúe al menos con los mismos puntos en los criterios de valoración de la referencia a sustituir o los mejore, si los hubiera.
- Criterios medioambientales: Las prescripciones técnicas se definen aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental en la medida que tengan relación con el objeto del contrato y atendiendo a la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. Por ello, y en base a esta normativa, se solicita el cumplimiento de las prescripciones relacionadas con la gestión de residuos y el reciclaje, mediante la **retirada de todos los embalajes terciarios y secundarios** que sea posible y se exija a la entrega del material para los productos objeto del suministro, y que en la fabricación de los productos objeto del contrato **no se hayan empleado sustancias tóxicas** para el medio ambiente. Se exige el cumplimiento de toda la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al suministro, debiendo responder de cualquier incidente medioambiental por ellos causados, liberando a la Gerencia Asistencial de Primaria de cualquier responsabilidad sobre el mismo.

4. PRESTACIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO

GARANTIA

El tiempo por el que el proveedor está obligado a responder por las condiciones de calidad y buen funcionamiento será de 36 meses, contando desde la recepción del equipamiento en el centro o puesta en marcha en los casos que lo requieran.

Este periodo de garantía incluirá:

- La sustitución del equipo en caso de vicios o defectos en un plazo igual o menor a 72 horas.
- Los mantenimientos preventivos establecidos por el fabricante.
- Todas las operaciones correctivas necesarias para la reparación de averías y defectos, incluidas todas las piezas de recambio necesarias.
- Todos los costes y gastos de desplazamiento del personal que realice los mantenimientos preventivos y correctivos.

Estas operaciones se realizarán en el lugar y en el horario de funcionamiento donde esté ubicado el equipo.

El tiempo de respuesta máximo para la **atención de averías** no podrá ser superior a 24 horas y estará ubicado en territorio nacional para dar cumplimiento a este requisito.

Los adjudicatarios entregarán al responsable que designe la Gerencia un informe de cada revisión o reparación realizada en el que se detallarán, como mínimo, las operaciones realizadas y las piezas sustituidas.

SERVICIO TÉCNICO

El servicio técnico dará soporte a las siguientes prestaciones y estará situado en territorio nacional, para evitar demoras en la atención postventa.

- El adjudicatario entregará a la firma del contrato en soporte electrónico:
 - Ficha técnica de los equipos.
 - Relación de los fungibles necesarios para el funcionamiento del equipo en su caso.
- Se garantizará el suministro de accesorios y repuestos necesarios para mantener el material en perfecto estado de funcionamiento durante un mínimo de 10 años.
- Se garantizará el mantenimiento preventivo y la existencia de accesorios, repuestos necesarios, y/o sustitución de equipos para mantener todo el material asociado al suministro contratado en perfecto estado de funcionamiento durante todo el tiempo que dure el contrato. Las reparaciones o cambios de equipo deben garantizarse en un máximo de 24 horas desde la notificación y los gastos correrán a cargo del adjudicatario.

INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y RETIRADA

- El adjudicatario realizará por su cuenta los trabajos que requiera la instalación de los equipos para el correcto funcionamiento final que, en todo caso, deberá cubrir todo el plazo de la garantía que se presente en la oferta.
- Los equipos serán suministrados con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, accesorios de anclaje o fijación necesarios para un total y correcto funcionamiento, correspondiendo al adjudicatario la obtención de los permisos o autorizaciones requeridos por la legislación vigente en caso que fuesen necesarios.

5. NORMATIVA GENERAL

1. Todo el material ofertado, que por su clasificación lo precise, tendrá Marcado CE Certificado por organismo notificado, de acuerdo, según aplique, con el reglamento UE 2017/745 por el que se regulan los productos sanitarios, y que estará vigente (Reglamento UE 2023/607). No aplicable cuando esté certificado como clase I.
2. Todo el material ofertado que por su clasificación lo precise, tendrá Declaración de Conformidad del fabricante, donde se indique que sus productos son conformes con los requisitos esenciales que les resultan de aplicación.

CONFORME:
EL ADJUDICATARIO
FECHA Y FIRMA

POR LA ADMINISTRACION
EL GERENTE ADJUNTO DE GESTIÓN Y
SERVICIOS GENERALES

Firmado digitalmente por: CHACON SANCHEZ MOLINA FRANCISCO JAVIER
Fecha: 2026.09.30 09:36